SUSCRIPCION

España . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 6 de Octubre de 1906 — Núm. 1153

ACTUALIDADES

Párrafos elocuentes

En la antigua y famosa capital castellana, en Valladolid, se han celebrado unos Juegos florales en los que ha pronunciado un discurso notable el ilustre periodista, maestro en la profesión, señor Ortega Munilla.

Ortega Munilla, viejo por la edad, más viejo aun por su experiencia de las cosas, se nos ofrece en Valladolid como un joven de arrestos, lleno de fe y de entusiasmo, con ese entusiasmo que solamente puede proporcionar lo acendrado de una fe sin límites, la videncia de lo porvenir y el conocimiento exacto y profundo de lo presente.

Nosotros hemos leído el texto íntegro de su discurso, en el que resplandece la hermosura del lenguaje y del estilo, con verdadero deleite; tan grandes son las razones y tan exacta la apreciación de la realidad.

Quisieramos copiar largamente; y ya que no es posible dejemos la palabra al insigne maestro del periodismo español, dando algunos cortos párrafos de su discurso.

El patriotismo

«Cuando un español mozo requiere su bastón de camino, alza la visera y se echa á correr mundos, comienza su viaje por el extranjero con una honda convicción de que ser español es ser algo más que ser inglés, francés ó italiano, que es casi un título de excelsitud; y como Tartarín, al poner su nombre en la lista de viajeros de aquel hotel suizo, espera que todas las miradas le sigan y á su paso se escuche: «Ese es el francés Tartarín»... cree el español que su españolería le alza por sí sola sobre el resto de los mortales, y que si un francés, es francés, y un italiano, italiano, débese á que no han logrado ser españoles.

Pero como decía el vagamundo Cervantes: «luengas peregrinaciones hacen á los hombres discretos». El mozo español huella unas tras otras las rayas de cien fronteras, y en sus años de peregrinación pide de beber y de comer de cien formas distintas, en cien diversas hosterías. Entonces comienza á sentir la patria de distinta suerte; al chocar con otros patriotismos análogos, comienzan á delinearse con un nuevo perfil su país natal, su pueblo, su raza.

Ya no compara; ha visto en todas partes bellezas y perfecciones que valen las de España; ya no es patriota, porque su Patria es lo mejor del mundo, sino porque es como es. ¿Queréis que os diga más? Porque su Patria *es como es él*, porque el resto de los pueblos que visita le ofrecen un algo hostil é impenetrable, y aunque admire aquellos hombres y aquellas costumbres, no puede enlazarse con ellos ni en ellas gozarse con la plenitud del abandono familiar.»

Los vanidosos

«Predominan en esta nación los vanidosos, y un sobrecrecimiento de vanidad ha sido todo nuestro vivir durante el siglo pasado. Aplico yo ahora la acepción de vanidoso al que rige su conducta por la opinión de los demás, y no la regula por un ideal íntimo, reclamador de incesante perfeccionamiento. Conténtase, á lo más, con que la distraída muchedumbre apruebe su proceder, y ordinariamente con que no lo vitupere.

Es el vanidoso en tal concepto un enfermo de la voluntad que no tiene fuerzas para sostenerse á sí mismo, y necesita apoyarse en el parecer de los otros. Si con poco que hagamos basta para que los demás nos acepten y aun nos aplaudan, ese minimum realizamos. Sintiéndonos débiles, viendo que es de vidrio el tejado que nos cobija, pedimos aún menos á los que nos rodean y nos siguen, con lo que se determina una progresión descendente en la labor y en el sacrificio; de modo que ha ido reduciéndose hasta lo absurdo la medida de lo que unos á otros nos exigimos. Tal es la obra funesta de la vanidad, que no vive de sanas realidades, sino de engañadoras apariencias.

De aquí que nuestras acciones sean vanas, es decir, imaginarias, y estéril el funcionamiento de los organismos nacionales.

Los egoistas

«Pero aún hay algo en España que nos parece menos digno de estimación: forma, por desgracia, la más numerosa porción de ciudadanos. Hablo de los que en un perenne ánimo de crítica no hacen sino censurar cuanto ejecutan los políticos, cuanto escriben los escritores, cuanto intenta el prójimo, al tiempo que ellos, lejanos de toda acción pública, no dedican al fomento de la nación ni un ápice de su energía, viven egoistamente, privados hasta de ambiciones personales, en quietista espera de un genio, de un Mesías político que, sin que á ellos cueste el menor esfuerzo, robustezca y reconstituya á España.

En análoga postura de espera, inerte é inmoral, aguardaban los hebreos al Mesías, y cuando vino no le conocieron. Y es que sólo conocen el signo del Salvador los que, cuando El llega, estaban ya trabajando por salvarse á sí mismos. Es inmoral dejar caer sobre otros lo que es culpa nuestra, personal: es más inmoral todavía esperar que otro venga á darnos lo que nosotros podemos y debemos ganar. Si algo hemos de hacer, señores, es preciso que antes cerremos la era del mesianismo y comprendamos que nadie hará lo que no hagamos nosotros mismos.

Ved cómo ese apartamiento de la política de que os hablaba es una incitación al optimismo; pero ved también cómo permaneciendo en ese apartamiento no se hará nada fecundo. Es buena señal, porque el primer mandamiento de una sana moral pública ha de ser este: la mejora de mi país no depende de esta ó la otra ley, sino de que yo, pobre hombre entre millones, logre hacerme mejor; de que no descanse ni pueda darme por contento hasta que en el arte, ciencia ú oficio en que trabajo no llegue á alcanzar el más alto grado de perfección que me sea posible.»

Educación nacional

«Esta larga divagación ha de tener un término y afirmaciones definitivas. Sí, hay que educar, hay que enseñar. Pero la duda se establece para elegir la orientación y el procedimiento. ¿Cual va á ser el centro de gravedad de nuestra enseñanza, el humanismo ó el realismo? ¿Hemos de traer profesores del extranjero? ¿Qué sistema de educación vamos á seguir? ¿El alemán, el italiano, el inglés, el francés? ¿Debemos seguir el «Credo», de Pestalozzi, el de Herbart, el de Natorp? ¿Vamos á enseñar «todo á todos», como quería Commenius? ¿Hemos de empezar por abajo ó por arriba, por la escuela popular ó por la Universidad?

España no debe tolerar estas disputas; su espíritu es un inmenso, desolado páramo, una desierta extensión, siniestramente plana; no hay lugar á elegir la senda. Como observaba Darwin en las pampas argentinas, «camino y dirección son palabras sinónimas en todo país llano.»

De esta suerte, no discutamos la elección de vía; echemos á andar delante de nosotros; nuestras pisadas dejarán tras sí un camino; la historia vendrá luego á plantar sus árboles sombrosos á lo largo de las orillas.

Una sola cosa es preciso que no olvidéis: el fin de todos nuestros empeños es hacer un pueblo; la educación, pues, cualquiera que sea su forma, habrá de ser una educación nacional.»

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

La cuestión arancelaria

Se ha reunido la Junta Directiva de «El Fomento de el Trabajo Nacional», en vista de las gravísimas noticias recibidas de Madrid, habiendo tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

De telegrafiar á la comisión catalana que gestiona en Madrid el cumplimiento de la ley de bases, felicitándola por su actitud y reiterándole la más absoluta confianza de los productores.

De convocar esta mañana, á las doce, á los presidentes de todas las sociedades y corporaciones que representan intereses relacionados con la producción.

De constituir una comisión permanente de la junta directiva para poder tomar acuerdos urgentes que demanden la gravedad de las circunstancias.

De convocar para hoy jueves, á las nueve de la noche, una reunión de socios del Fomento para darles cuenta de las gestiones realizadas y de su resultado.

También acordó emprender una enérgica campaña de opinión en defensa de la ley que ampara á los productores y que el Gobierno tiene interés en burlar.

Mañana en el expreso es esperada la Comisión que fué á Madrid, á la que se dispensará un entusiasta recibimiento.

De mi carnet de notas

Han zarpado de este puerto para la República Argentina, los vapores trasatlánticos italianos «Mendoza» é «Il Piamonte», que no pudieron verificarlo anteayer. Conduce el primero 1.340 pasajeros, emigrantes en su mayoría, y el segundo 879, de los cuales 205 embarcaron aquí.

También marchó el «León XIII».

Todos embarcaron emigrantes mallorquines.

* * *

Con procedencia de diferentes puntos del Mediterráneo, fondeó ayer en este puerto el yate francés *Andrée*, de 37 toneladas, aparejado de goleta, quedando en rada en el antepuerto con intención de seguir su viaje al anochecer.

Visitará algunos puntos de Mallorca y Menorca.

—También ha llegado el yate inglés «Doña Catalina» aparejado de balandro, procedente de Gibraltar que en diferentes ocasiones ha visitado el puesto de Palma. Conduce á sus propietarios.

* * *

Han rendido viaje en este puerto sin novedad las polacras goletas «María» y «Juanito», ambas procedentes de Ibiza y el bergantín goleta «Antonio» de Torrevieja, con sal.

—Esta noche sale para Palma el bergantín goleta «San Francisco» con cargamento de granos y otros efectos.

Vich.

La última pastoral del Obispo de Tuy

Texto íntegro

Buen número de nuestros constantes lectores nos han suplicado que publicásemos íntegra la segunda pastoral del Obispo de Tuy para conocerla en todos sus términos y poder formar juicio con más exactitud acerca de la cuestión.

Aunque ya tenemos dado, hace algunos días, el extracto de la mencionada pastoral, hoy la publicamos para complacer los deseos que nos han manifestado varios de nuestros abonados.

Héla aquí:

El obispo no se preocupa. — Felicitado y contento

Con verdadera repugnancia cogemos la pluma para ocuparnos en algo referente á nuestra circular de 1.º de los corrientes, la cual levantó contra Nos una tempestad horrible en la turbia atmósfera de la política.

No vamos, sin embargo, á hacernos cargo de los ultrajes que con tal motivo nos ha inferido la prensa sectaria. Esto lo teníamos previsto y descontando, porque hace ya tiempo que sabemos de lo que es capaz.

Es verdad que esos escándalos nos afligen profundamente, porque ellos revelan lo que son ciertos elementos políticos que por desgracia no carecen de partidarios; pero, por lo que á Nos personalmente toca, tenemos, á Dios gracia, suficiente fortaleza de alma para sobreponernos á todas esas infamias, y para seguir el camino que nuestra conciencia nos trace, sin preocuparnos de lo que sucedernos pueda.

Lo que nos obliga á volver sobre este asunto es el número y la calidad de las felicitaciones que por nuestro proceder hemos recibido, y seguimos recibiendo aún, las cuales constituyen para Nos una compensación magnífica, cual nunca hemos podido soñar, y por ellas, después de dar gracias á Dios con toda la efusión del alma, sentimos la necesidad de dárselas también á quienes nos la han proporcionado; y como nos es imposible contestar particularmente á todas y cada una de las personas y colectividades que nos han escrito ó telegrafiado, se las damos públicamente de este modo, y rogamos á los periódicos católicos que reproduzcan en la forma que juzguen más oportuna este testimonio de nuestra gratitud y aprecio, que también es para ellos.

La unión de los católicos

Sería muy curioso, instructivo, y hasta edificante para el público, y no destituido de interés para los gobernantes, saber cómo expresan y textifican sus sentimientos casi todos los que á Nos se han dirigido en esta ocasión; el vigor de la fe, el amor á la religión, las disposiciones para resistir á todo el que pretenda lastimarla... Pero no podemos dar á la publicidad estos preciosos documentos, porque ya es demasiado. Nos molesta tanto ruido; nos afligen los escándalos, como ya dejamos dicho, y los aplausos nos confunden. Lo que haremos es apuntar algunas observaciones pertinentes al caso.

Es la primera que acerca de este punto concreto la opinión católica se ha mostrado espontáneamente unánime, lo cual podría darnos la clave para la tan deseada y tan necesaria unión, que no se realiza nunca, porque nos fijamos demasiado en cosas accidentales, cuando en el fondo estamos todos perfectamente conformes.—No hay más que abrir los ojos para verlo.

¿Será preciso que venga la persecución franca para que prescindamos de nuestras indiferencias? Motivos hay para temer que en los designios de Dios esté dispuesto así para nuestro castigo y para nuestra salvación; pero nosotros no debemos hacernos esa cuenta; no debemos esperar á que la persecución llegue; debemos procurar prevenirla y evitarla.

El obispo desea que lo atropellen.—Lo que hará con el poder civil.

La segunda observación que hemos hecho, está á la vista de todos, y es contrapuesta á la anterior. Al lado del señor ministro de Gracia y Justicia se han colocado todos los periódicos más descaradamente impíos y más rabiosamente antimonárquicos para arrojar lodo y vomitar veneno contra el obispo de Tuy.—El hecho es harto significativo, y nos basta consignarlo; las consecuencias sáquelas cualquiera que sepa discurrir y tenga interés en conocerlas.— Bien decíamos Nos en otra ocasión que á nuestros anticlericales, á los que, á pesar de su anticlericalismo, pretenden pasar por católicos, los comprometía la vanguardia...

Algunos de los que nos han felicitado parecen al mismo tiempo inquietos por nuestra suerte ante las amenazas que se nos han dirigido, y por ello se muestran solidarios de nuestro proceder, hasta el punto de querer compartir las molestias que pudieran sobrevenirnos.

Es esto muy propio de las almas nobles y generosas, por lo cual les debemos agradecimiento especial. Pero tranquilícense nuestros buenos amigos, que también Nos estamos perfectamente tranquilo por lo que al particular se refiere. Lo mejor que pudiera sucedernos en este caso sería que nos hiciesen víctima de un atropello, pero no esperamos tener esta fortuna.

De todas maneras sépase que ni las amenazas, ni los correctivos, si se nos impusieran, nos impedirán cumplir los deberes de nuestro ministerio pastoral según nos dicta nuestra honrada conciencia.

En verdad que no podemos abrigar la pretensión de hacerlo siempre con acierto, y si nos excedemos no rehuimos la responsabilidad que nos quepa. Las disposiciones pontificias siempre las recibiremos con la cabeza inclinada, en señal de absoluta sumisión; las del poder civil las pesaremos en la balanza de lo justo y de lo conveniente, y les daremos el valor que tengan.

Nadie puede atribuirnos con justicia la necedad de negar las atribuciones que al poder secular competen. Los que acusan de rebelde nos calumnian, y la mayor parte de ellos lo hacen á sabiendas. La sumisión de los ciudadanos al poder civil es doctrina católica, como lo es la sumisión de los fieles al poder eclesiástico. Pero acerca de la extensión y naturaleza de las atribuciones del poder civil hay mucho que hablar, y bastante han hablado ya los teólogos y canonistas católicos, si nuestros acusadores quisieran enterarse.

Mas para nuestro gobierno bástanos apuntar ahora el error capital en que prácticamente incurren muchos de nuestros políticos, por más que en teoría no suelen sostenerlo.

Se cree, ó se aparenta creer, que el Estado es dueño de legislar como le parezca en toda clase de asuntos que de algún modo puedan interesarle; y esto está lejos de la verdad, que no puede sostenerse sino partiendo del más crudo y desesperado ateísmo.

El Estado no puede legislar contra los eternos é inmutables principios de la moral y de la justicia, proclamados por la religión y encarnados, digámoslo así, en la Iglesia.

El derecho natural y el divino positivo están sobre todos los demás y son intangibles para todo poder humano.

El civil y el eclesiástico tiene cada cual su esfera propia, y en cierto sentido recíprocamente independiente, pero siempre limitada de sí misma, y en ciertos casos la una por la otra, porque ejerciendo su acción sobre unos mismos individuos, que son á un tiempo súbditos del Estado y de la Iglesia, forzosamente se encuentran, y entonces para conservar la armonía es preciso que se pongan de acuerdo las dos potestades, eclesiástica y civil.

Romanones, conculcador de la ley

Por ello, cuando no se tienen en cuenta estos principios, y sobre todo cuando abiertamente se les conculca, los prelados de la Iglesia, maestros de la doctrina, tenemos no solo el derecho, sino también el deber de reclamar contra quien tal intente, y con mayor razón cuando no se trata de aquilatar las atribuciones del poder legislativo para establecer una ley nueva, sino de un caso bastante más sencillo y claro: de si un miembro del poder ejecutivo puede cambiar, en detrimento de la religión del Estado, el sentido de una ley establecida ya.

Las fórmulas vanas

No desconocemos ni negamos que aun en el triste caso de tener que combatir ó censurar las disposiciones del poder público, han de guardarse las consideraciones debidas á las personas. No hemos querido Nos faltar á ellas; pero tales consideraciones son difíciles de determinar, y deben ser recíprocas, y más bien han de consistir en hechos positivos que en fórmulas vanas. Los altos funcionarios del Estado, con los cuales solemos tratar los obispos, son por regla general exquisitamente atentos y sumamente corteses con nosotros. Esto nos parece bien—¿cómo no?—y lo estimamos en cuanto vale.

Pero tal vez algunos de ellos juzgan que con eso han hecho lo bastante, y nosotros creemos que no: hay otras cosas que importan mucho más, y echamos muy de menos. Las omisiones frecuentes y habituales, y al parecer sistemáticas, de protección y amparo para la religión del Estado, especialmente en las manifestaciones del culto; la falta de represión de los ultrajes que se le infieren de palabra en reuniones públicas, y por escrito, diariamente, en la prensa periódica, con lo cual toma cada día mayores vuelos la impiedad; y las acometidas que de vez en cuando, como por vía de ensayo, se le dirigen desde las mismas regiones del poder obligado á protejerla, nos tienen lacerada el alma; y el alma lacerada, al quejarse, deja escapar su amargura; y la amargura se traduce por animosidad, y acaso se la reputa injuria y desacato á quien es causante de ella.

Buscando palabras suaves— Políticos explotadores de la cuestión religiosa Traidores y pérfidos.

Ahora mismo no encontramos forma bastante suave para expresar lo que en conclusión queremos decir, y lo diremos sin embargo, porque no es justo que ceda lo principal á lo accesorio.—Decimos, pues, que no podemos tolerar en silencio que la Religión esté sirviendo como de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Ya que no podamos evitarlo, por lo menos lo pondremos al descubierto y lo denunciaremos al público.—Harto poco es.

Los que quieran rivalizar en celo por el bien de la Patria, demasiado tienen en qué ejercitarlo para adquirir sólidos méritos, en virtud de los cuales puedan encumbrarse, sin meterse á perturbar las conciencias de los únicos á quienes la conciencia sirve para algo de provecho.

Si se quiere hacer leña del árbol de la Religión, propóngase francamente su derribo, y veamos quiénes son los que empuñan el hacha y quiénes dirigen la operación. Ir poco á poco sacando astillas de su tronco para debilitar su vida, ó cercenar sus más bellas y fructíferas ramas mientras se permanece cobijado á su sombra, es algo parecido á traición y perfidia.

Y conste que no hablamos así porque nos aliente la impunidad, de la cual no podemos estar seguro; ni porque nos envalentone el éxito alcanzado, que para Nós es muy discutible; que no nos proponemos molestar á nadie; que no tenemos gusto en agravar nuestra situación. Hablamos porque sentimos la necesidad de hablar, y hablamos de este modo para que se nos oiga y entienda.— ✝ EL OISPO DE TUY.

(Informaciones especiales para LA TARDE)

Era necesario

En todas partes cuecen habas.

En Barcelona, como en Palma, como en todas partes sucede lo mismo. Todos advertimos que nuestra pasividad no ha de conducirnos á la regeneración deseada y sin embargo no pensamos en el remedio hasta que el mal ha arraigado y ha ocasionado víctimas.

El desgraciado suceso acaecido días atrás en esta capital del que resultó sin vida una pobre anciana, que fué triturada por un automóvil, ha despertado á nuestras autoridades del profundo letargo en que estaban sumidas; un beleño dulce y agradable con miras políticas de más ó menos cuantía, que ha tenido atenuado el deber gubernativo hasta que el público ha lanzado su protesta y ha amenazado con exteriorizarla, si no se remedian las cosas.

Y el señor Manzano ha obrado cuerdamente llamando al orden á los *chauffeurs* á los que se les ha hecho formar *militarmente* leyéndoles un inspector, las disposiciones adoptadas para que moderen la marcha de los automóviles y las suscriban con un *enterado*, para que en el caso de ser denunciados por excederse en la velocidad, no puedan alegar ignorancia de lo dispuesto sobre el particular, imponiéndoles en su defecto multas que variarán entre 25 y 500 pesetas.

¡Pobres *chauffeurs*, no van á ganar para multas!

Nosotros propondríamos á nuestra primera autoridad civil, las medidas adoptadas por su cólega de Barcelona, con la variante de que se imprimieran unas *tarifas de velocidad* que indispensadamente tendrían que fijarse en una parte del turbulento vehículo, visible del conductor; pero en lo que no estamos conformes es con el plagio, que comete el inspector, leyendo á los *chauffeurs* las disposiciones emanadas del Gobernador, en la misma forma que un sargento lee las leyes penales á los reclutas recien incorporados.

Hay que deshacerse de la rutina y sobretodo, no aplicar á ciertos organismos meramente transitorios, el régimen interior de respetables instituciones que tienen un deber mucho más sagrado, que el que les cabe á los conductores de automóviles, que por humanitarismo vénse obligados á respetar el derecho de todo viandante y de todo ciudadano.

Después de todo, si los dueños de los vehículos, de quienes dependen, les hacen *fustigar* la locomotora ¿qué pena les cabe?

El Gobernador de Barcelona debiera haber dispuesto, que al igual que los *chauffeurs*, hubiesen puesto el *enterado* todos los miembros de la familia que tienen facultad para valerse del automóvil.

Aunque lo más práctico era publicar unos edictos y fijarlos en los puntos más céntricos de la población.

Vich.

Barcelona-4.

El coronel Navarro

A las primeras horas de la tarde de ayer falleció en la ciudad de Inca el coronel del Regimiento de Infantería del mismo nombre y gobernador militar de aquella plaza nuestro buen amigo D. Arturo Navarro.

La muerte del Sr. Navarro fué debida á cruel enfermedad contraida en un paseo militar de los que efectuaba al mando de su Regimiento, preparatorios de las próximas maniobras, en el que sobrevino copiosa lluvia que caló por completo á las tropas.

El señor Navarro contaba actualmente 57 años y llevaba 6 de efectividad en su empleo.

La familia del coronel Navarro contaba en esta capital con grandes simpatías entre la buena sociedad, adquiridas durante el tiempo que en ella permaneció.

La noticia de tan inesperada nueva fué recibida ayer con general sentimiento.

A la distinguida esposa del finado, así como á su hija y hermana, enviámos la expresión de nuestro más sentido pésame, al par que deseamos á su alma el descanso eterno que merecen los justos.

* * *

A las cinco y media de la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver á su última morada acto que resultó una imponente manifestación de duelo.

Desde los primeros momentos de ocurrida la defunción habíase constituido en la casa mortuoria una guardia de honor para velar el cadáver.

Abrían la marcha doce cabos y sargentos del Regimiento de Inca con hachas y á continuación el féretro que era llevado por soldados del mismo.

Sobre el féretro iban colocadas cua-

tro artísticas coronas una dedicada por el general gobernador, jefes y oficiales del Regimiento á su querido Coronel, otra de su familia, otra del *Centro Instructivo* de cuya sociedad era el finado Presidente honorario, otra de los sargentos del Regimiento y una artística Cruz de flores naturales dedicatoria de algunas señoras amigas de la familia.

Del stand pendían ocho cintas que fueron llevadas por el juez de instrucción del partido Sr. Sampol, un Teniente de Alcalde representando á la ciudad, el Presidente del «Centro Instructivo», un capitán de Artillería, el capitán de Carabineros Sr. Pujuila, un Comandandante, un Capitán y un Teniente del Regimiento.

Presidieron el duelo el general Pérez Clemente, el Alcalde de Inca don Jaime Armengol y el Teniente Coronel D. Antonio Martinez Cadenas, jefe accidental del Regimiento.

En el cortejo que era lucidísimo vimos al Ayuntamiento en Corporación, todos los jefes y oficiales de aquella guarnición y nutridísima representación de todas las clases sociales.

El primer batallón del Regimiento de Inca al mando del Comandante don Mateo Morante, tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Tanto la bandera de dicha unidad táctica como los tambores iban enlutados.

JUDICIALES

Ayer á las diez y media de la mañana se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Bernardo Sureda Saletas y Guillermo Bibiloni Reus sobre hurto de dinero y disparo de arma de fuego.

Formaron Sala el Presidente D. Manuel Gimeno y los Magistrados D. José Godoy y D. José García actuando de Secretario D. Luis Canals.

Despues de practicadas las pruebas aportadas al juicio por las partes, el Ministerio público representado por el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor, en su informe sostuvo que en la tarde del 8 de Diciembre de 1905 se hallaban jugando al *monte* varios sujetos y el dueño de la casa en el cafetín de la calle de los Olmos de esta Ciudad número 125, propio del procesado Guillermo Bibiloni Reus, cuando llegó el otro procesado Bernardo Sureda Saletas, quien, despues de breve rato se apoderó de improviso de un pañuelo que contenia veinte pesetas del Bibiloni y se hallaba encima de la mesa donde jugaban, huyendo precisamente; y con la huida el Bibiloni le hizo dos disparos de arma de fuego que no le hirieron, aunque si quedó con dos contusiones leves que se ignora como fueron producidas.

Y acabó pidiendo para el Sureda la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnización de 20 ptas. al otro procesado y para el Bibiloni la de seis meses y un día de prisión correccional y accesorias; y para los dos el pago de costas por mitad.

El letrado defensor del Sureda, don Manuel Fiol dijo que su patrocinado el dia de autos estuvo en el sitio del suceso, pero al marcharse retiró de sobre la mesa de juego el dinero de su propiedad que sobre la misma tenia depositado con intención de jugar, lo cual no constituye delito de ninguna clase y por tanto pidió la libre absolución de su defendido y que se declaren de oficio la mitad de las costas.

El Abogado D. Guillermo Janer, defensor del Bibiloni, manifestó que en el dia y ocasión á que refiere el Fiscel el procesado Sureda sustrajo á su defendido un pañuelo con 20 ptas. por lo que este le tiró una silla y alesquivar el Sureda el golpe hizo un movimiento répido con lo que se le cayó un arma de fuego, que llevaba en el bolsillo disparándose, no siendo por consiguiente el Bibiloni autor de disparo alguno, por lo que es procedente su absolución y que se declaren de oficio la mitad de las costas causadas.

Y el Presidente Sr. Gimeno declaró concluso el juicio para sentencia.

⁂

Por enfermedad de la procesada Catalina Clar se ha suspendido esta mañana la celebración del juicio oral de la causa instruida contra aquella sobre lesiones.

⁂

Para el próximo lunes á las diez y media está señalada la vista de los autos menor cuantía seguidos ante el Juzgado de la Catedral por D. Juan Bautista Mas contra D. Miguel Muner y otro.

Defenderán respectivamente á las partes los letrados D. Juan Alomar y D. Tomas Muntaner.

⁂

Tambien está señalado para el lúnes á las diez y media de la mañana, el juicio oral de la causa incoada por el Juzgado de la Catedral contra Julián Barceló sobre hurto.

Acusará el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor.

Estará encargado de la defensa del procesado el Abogado Sr. Servera y de la representación el procurador Sr. Fuster.

⁂

Concluido el anterior juicio tendrá lugar el de la causa procedente del mismo Juzgado de la Catedral contra Francisco Monjo sobre lesiones.

Representará al Ministerio Fiscal el Sr. Valor.

De la defensa estará encargado el Letrado Sr. Ballester y de la representación el Procurador Sr. Pinto.

DEL TEATRO

Inauguración de temporada

La proximidad del invierno trae siempre aparejada para los grandes centros la plena actividad del vivir, manifestada en la apertura de los salones aristocráticos y artísticos y en la inauguración de los teatros.

Somos de los convencidos de que el teatro cumple una alta misión educadora y civilizadora y por lo tanto alentaremos siempre á toda empresa que procure sostener abiertos los teatros, atrayendo, especialmente, á las clases populares, pues de este modo se las aleja de centros *dogmáticos* y *espirituales* que son el origen de su desquiciamiento, de su incultura y de su perversión.

⁂

La prensa diaria ha dado un avance de lo que ofrecerán las empresas del Principal y del Lírico para la próxima temporada.

De aquél se deduce que los *dilettanti* y los *virtuosos* gozarán desde que se abran nuestros coliseos del espectáculo de sus preferencias: el día 13 del actual se abre el Lírico con una compañía de ópera que dirigirá el Maestro Petri—estrenando *Bruniselda* de Morera, y á principios de Diciembre inaugurará la temporada el Principal, también con una compañía de ópera dirigida por el Maestro Baratta y que estrenará *Sanson y Dalila* y *La damnación de Faust*.

A estas compañías sucederá en el Principal una de verso—no contratada aún definitivamente—que nos dará á conocer las obras maestras de los grandes ingenios extranjeros, especialmente los primores del repertorio francés moderno; las bellezas de las obras de Galdós y Benavente y las ingeniosidades de los hermanos Quintero, estrenándose tal vez alguna producción de autor local.

En el Lírico se dará con preferencia culto al género más popular, representado por la zarzuela chica y por la compañía ecuestre y de variedades.

Nuestro público, que de algun tiempo á esta parte viene demostrando gran amor al arte teatral, merece en nuestro concepto algun sacrificio por parte de las empresas, especialmente por lo que afecta á la variedad en el espectáculo y en la propiedad escénica, pues pasaron aquellos días en que el éxito se fiaba á puros convencionalismos.

El anuncio de la próxima temporada nos permite hacer buenos augurios á empresas y público; de las primeras depende especialmente que se vean confirmados nuestros optimismos.

Carreras de caballos

En «Son Masiá»

Entre los aficionados al «sport hípico» reina mucho entusiasmo con motivo de las carreras que se celebrarán mañana domingo en el Hipódromo Balear «Son Masiá».

He aquí el programa de las mismas:

Primera carrera: Al trote para caballos y yeguas de raza americana, en la que tomarán parte los siguientes:

Caballo «Dan» (propiedad de D. Miguel Mulet, de Llubí), yegua «Mistase» (de D. Juan Castell, de Palma) y yegua «Petite» (de D. Bartolomé Moner, de Palma).

Distancia: Cuatro vueltas.

Premios: primero 500 pesetas y segundo 250 pesetas.

Esta carrera será handicap.

El caballo «Dan» dará 150 metros de ventaja á la yegua «Mistasse» y esta 150 metros de ventaja á la «Petite».

Segunda carrera: Al trote, para caballos y yeguas pequeñas, en la que tomarán parte varios de los mejores de Palma.

Distancia: Tres vueltas.

Premios: primero 25 pesetas y segundo 15 pesetas.

Tercera y última carrera: Al trote para caballos argelinos.

Tomarán parte varios de los más trotones de esta raza.

Distancia: Cuatro vueltas.

Premios: primero 50 pesetas y segundo 25 pesetas.

De la plaza de la Cuartera y de la calle del Sindicato saldrán á las dos de la tarde carruajes para el hipódromo.

Los trenes que salen de La Puebla á las 13 y de Felanitx á las 12'15 harán parada en el apeadero de Hipódromo.

Todas las señoras y señoritas tendrán entrada libre en el Hipódromo sin necesidad de recoger invitaciones.

EN EL CIRCULO LIBERAL

Conferencias de divulgación científica

Al inaugurarse anoche en el *Círculo Liberal* la serie de conferencias de vulgarización científica no pudimos menos de recordar los interesantes temas que se expusieron con minuciosidad y brillantez el año anterior y que llevaron al conocimiento de cuantos á las mismas asistían importantes ideas sobre cuestiones que les eran desconocidas en absoluto ó de los que tenían compendiosa noción.

Aplaudimos de nuevo el acuerdo de abrir nueva série de conferencias, que se darán todos los viernes, pues ha de merecer siempre nuestro pláceme y nuestro estímulo, cuanto sea divulgar la cultura y la educación, especialmente entre la clase obrera.

El tema elegido anoche por el conferenciante, que era el joven é ilustrado catedrático de este Instituto don Sebastián Font y Salvá fué: «La evolución del Universo y del Hombre.»

Con estilo llano y fácil desarrolló el señor Font los apartados siguientes:—Ojeada al Universo visible.—Hipótesis cosmogónicas anteriores á Laplace.—Sistema de éste y hechos en que se funda.—Las nebulosas y su grado de condensación; evolución de los cuerpos celestes y la tierra; fases de formación.

La concurrencia, que era bastante numerosa, escuchó con suma atención el desarrollo de tan importantes materias y aplaudió calurosamente al señor Font por el acierto que tuvo en su exposición.

Ecos de Sociedad

El general Pérez Clemente

En el tren correo salió ayer tarde para Inca el general gobernador D. Francisco Pérez Clemente, que va á revistar las fuerzas de aquella guarnición.

Despidiéronle en la estación el Coronel del Regimiento de Palma Sr. Pintos Ledesma, el Mayor de Plaza señor Floran y los Comandantes Sres. Crespo y Nieto.

En Inca fué recibido por el Teniente Coronel D. Antonio Martinez, jefe accidental del Regimiento de Infantería de Inca, jefes y oficiales del mismo que le enteraron de la triste noticia del fallecimiento del gobernador militar de aquella plaza D. Arturo Navarro.

Notas municipales

En la reunión que ayer celebró la Comisión de Alumbrado acordóse que el farol que actualmente se halla colocado en la esquina de la calle de Molineros y San Miguel se emplace en esta frente á dicha calle.

Se designó también al individuo Pedro Sans Cuart para cubrir una vacante de bombero y se acordó proceder á la confección de cuatro trajes completos y dos pantalones para otros tantos individuos de la brigada.

⁂

La comisión de Gobierno y Policía aprobó en la reunión última el traspaso de varias sepulturas y concedió permisos para la colocación de algunos panteones.

Acordó igualmente advertir á los dueños de panteones ruinosos la ineludible obligación que tienen de proceder á su arreglo antes del 1.° de Noviembre próximo, de lo contrario serán retirados dejando solo la sepultura.

Convínose en proponer al Ayuntamiento acuerde un gasto menor de 400 pesetas para la recomposición de los caminos del Ensanche del Cementerio.

Y por último la comisión acordó reunirse nuevamente el lúnes á las ocho y media de la noche, en sesión extraordinaria para tratar de los presupuestos de la misma.

⁂

El día 9 de Noviembre próximo se celebrará la subasta para adjudicar las obras para la construcción de una acera de hormigón hidráulico desde el fielato de Santa Catalina hasta las inmediaciones de la carretera de Sóller, cuyo tipo de subasta asciende á 7.103'14 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial y el plazo para la terminación de las obras son tres meses.

⁂

El Alcalde Sr. Calvet dirigió ayer una comunicación al Gobernador civil reiterándole para que dicte las medidas oportunas para que en los pueblos la matanza de cerdos se verifique previa inspección de veterinarios.

—Imprenta: Soledad, 27.

TEATROS

Asistencia Palmesana

En el teatrito de esta sociedad hará mañana su debut la compañía cómico-lírica que dirige D. Teodoro Serra y D. Josquín Picó, poniendo en escena las zarzuelas *El Pobre Valbuena*, *La Marcha de Cádiz* y *La Gatita Blanca*.

He aquí la lista de la compañía:

Primeras tiples: Gloria Cortés y Concepción Ruiz.

Tiple cómica: Amparo Cortés.

Primera actriz de carácter: Francisca Reinés.

Primeros tenores: José Parpal y Martín Sazatornil.

Barítono: Jaime Viller.

Bajo cómico: Juan Huguet.

Primer actor cómico: Pepe Bonnin.—Otro: Joé Sánchez.

Actor de carácter: Juan Valls.

Partiquinos, apuntador y 12 coristas de uno y otro sexo.

En el repertorio que piensa poner en escena dicha compañía figuran:

La Gatita Blanca.—El Maestro de Obras.—La Caza del Oso.—El Húsar de la Guardia.—Bohemios.—La Marcha de Cádiz.—El Pobre Valbuena.—La fiesta de San Antón.—El amigo del alma.—El alma del pueblo.—Angelitos al cielo.—El Iluso Cañizares.—El Duo de la Africana.—Las carceleras.—Las amapolas.—El puñao de Rosas.—Y otras.

Se dice además que se estrenará en dicha temporada alguna zarzuela letra y música de autores de la localidad.

Teatro Lírico

Lista de la compañía de ópera:

Maestros directores y concertadores: D. Vicente Petri y D. Urbano Fando.

Tiple dramática:—Dolores D' Arroyo,

Tiple ligera:—Anita Casals.

Contralto:—Isabel Sarrats.

Primeros tenores: —Manuel Utor y José Bosch.

Barítonos:—Juan Romeu y Alfredo Serazzi.

Bajos:—Baltasar Banquells y Juan Rochi.

Comprimaria: —Adela Gesull,

Comprimario tenor: —José Ors.

Comprimario bajo:—Carlos Dotto.

28 coristas de ambos sexos, 40 profesores de orquesta; Sastrería, Malatesta; Archivo, Rocets; Zapatero Lopez, Atrecista Tarracó, Armero, Mora.

Gran cuerpo de baile bajo la dirección de D.ª Pauleta Parinas, directora del cuerpo de baile del Teatro Lírico de Barcelona.

Banda en escena.

Repertorio: Aida, Africana, Pescatori di perle, Hugonotes, Favorita, Marina y estreno de la ópera «Bruniselda», á cuya representación asistirá su autor Sr. Morera.

Début, sábado 13 con la ópera de «Verdi».

Aida, con todo el cuerpo de baile, banda en escena, decorado completo y lujosa presentación.

Ejército y Marina

Destinos.—El teniente auditor don Francisco Rico Ruiz con destino en la Capitanía general de Baleares pasa al Gobierno militar de Ceuta, y para ocupar la vacante de dicha capitanía ha sido nombrado el del mismo empleo D. Carlos de Navascues y de la Sota.

Pensiones.—La de 450 pesetas anuales á doña Francisca Sureda Ramis viuda del capitán D. Pedro Ramis Morro

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Fernando Crespo.

Hospital y provisiones.—El Unico Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El primer Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases de Caballería.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor accidental, Eugenio Florán.

Robo en Inca

Según nos comunican de Inca, anteayer se cometió un robo en la casa conocida por *Es molí de n' Arnavet* propiedad del vecino Juan Pujades Pujades.

Los amigos de lo ageno penetraron en dicho molino violentando la reja de una ventana y sustrageron del cajón de una cómoda ocho botones, dos anillos y una cruz de oro, tres pañuelos de bolsillo y nueve pesetas en metálico.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil el activo cabo comandante de aquel puesto D. Gabriel Nadal y guardias á sus órdenes tras las pesquisas oportunas ha procedido á la detención de un individuo llamado Juan Marqués Beltrán (a) «Canet», sujeto de pésimos antecedentes sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor de la indicada sustracción, por cuanto durante la mañana del día en que se cometió el robo se le vió por las inmediaciones de la casa de referencia.

El citado individuo niega su participación en el hecho que se le imputa.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial.

Convocatoria de gremios

Para la designación de Síndico y clasificadores el Sr. Administrador de Hacienda cita á los siguientes gremios:

Día 8 Octubre 1906

A las 10.—Vendedores de muebles de lujo.

A las 10 y media.—Tiendas al por menor de ferretería.

A las 11.—Vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases.

A las 11 y media.—Tiendas al pormenor de tejidos de seda finos, etc.

A las 12.—Droguerías al pormenor.

A las doce y media.—Vendedores al pormayor de arroz y legumbres.

A las 13.—Establecimientos de librería.

Día 9.

A las 10.—Tiendas al por menor de mercería ó paquetería.

A las diez y media.—Vendedores al pormenor de géneros ultramarinos ó comestibles.

A las 11.—Tiendas de perfumería.

A las 11 y media.—Vendedores al pormenor de jamones y tocino.

A las 12.—Vendedores al pormenor de curtidos.

A las doce y media.—Vendedores de azulejos y baldosines finos.

A las trece.—Tiendas al pormenor de harinas.

Día 10.

A las 10.—Tiendas al pormenor de comestibles.

A las 10 y media.—Tabernas.

A las 11.—Vendedores al pormenor de calzado hecho.

A las 11 y media.—Tiendas de abacería.

A las 12.—Cafés en que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos.

A las 12 y media.—Paradores y mesones.

A las 13.—Tiendas de gorras y monteras.

Contrabando de tabaco

Según datos oficiales que nos han sido facilitados, durante los días que llevamos transcurridos del presente mes de Octubre se han apresado mil setecientos cuarenta y dos kilogramos de tabaco de contrabando cuyo importe asciende á diez mil quinientas cincuenta y siete pesetas y treinta céntimos.

El total de aprehensiones cuyas actas se han recibido ya en la Delegación de Hacienda asciende á cuatro, todas ellas sin reos.

Las dos primeras fueron hechas por agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se incautaron de tres carros y tres caballerías, y las dos últimas las llevaron á cabo fuerzas de Carabineros.

⁂

El juez instructor de la Comandancia de Carabineros Capitán señor Fajardo, dirigió ayer una comunicación al gobernador civil ordenando cesen las pesquisas para la busca y captura de Pablo March Romaguera (a) «Panet» y del criado de este, que se hallan sumariados por cierto hecho relacionado con una aprehensión de tabaco que se verificó en la calle de Palacio de esta capital.

Maniobras militares

En cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Sr. Capitan General de este distrito, las fuerzas de la Comandancia de Artillería de Mallorca practicarán el lúnes próximo ejercicios de fuego en el fuerte de «Enderrocat» empezando á las dos de la tarde.

Dos horas antes de la hora de empezar el fuego se izará la bandera nacional en el referido fuerte, la cual al efectuarse el primer disparo será sustituida por una roja que se arriará á la terminación de los ejercicios.

La dirección de los disparos será aproximadamente hácia «Calafiguera» situándose el blanco á distancia comprendida entre tres y seis mil metros.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 5 á las 16	
Interior contado	81'25
Interior fin de mes	81'45
Amortizable 5 por 100	100'55
Banco de España	434'00
Compañía de Tabacos	000'00
Francos	8'75
Libras	00'00
Exterior de París	97'05

Valores locales

Palma 6.	Dinero
Crédito Balear	95'50
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	76'00
Obligaciones de id. al 5 p %	103'00
Acciones Salinera Española	110'00
Obligaciones de id. al 6 p %	104'00
Id. de la id. al 5 p %	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	80'00
Alumbrado por Gas	112'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'00

Telegramas

Madrid 6 (á las 6'30)

Sucesos en Valencia.—Se repiten los desórdenes.—Cargas de la policía.

De Valencia se han recibido despachos dando cuenta de que en aquella capital se han reproducido los sucesos con motivo de las manifestaciones verificadas en contra de las pastorales de los Obispos.

Los radicales llevaron á cabo una manifestación que no estaba autorizada

Inmediatamente acudieron fuerzas de Policía, las cuales intimaron á los grupos que se disolvieran á lo que se negaron estos.

Con tal motivo la fuerza de orden público dió varias cargas contra los manifestantes, con lo que se restableció aquel.

Las autoridades de Valencia han tomado algunas precauciones para evitar que se reproduzcan los desórdenes, pues reina entre los radicales y liberales bastante excitación de ánimos.

Presos que intentan fugarse—Contra los empleados

Comunican de Puerto de Santa María, provincia de Huelva, que ayer mientras estaban dedicados á los trabajos de la cárcel los presos que forman la tercera brigada, produjose un gran tumulto, que fué sin embargo suprimido con energía.

Los presos intentaron fugarse, apelando á la fuerza, para lo que á una señal convenida se arrojaron sobre los empleados del Establecimiento á quienes atacaron con violencia.

Los presos no pudieron realizar su intento porque acudieron con pretexto los restantes empleados y la fuerza que prestaba vigilencia en la cárcel logrando reducir á la obediencia á los revoltosos.

El Consejo de Ministros.—Exámen de aumentos.

Gran parte del Consejo de Ministros que se celebró ayer estuvo dedicado al exámen de los presupuestos.

Los ministros fueron exponiendo las partidas de los mismos, en la mayoría de los cuales se introducen reformas que suponen aumento de gastos.

La cifra total de éstos asciende á varios millones.

Manifestaciones del Ministro de Hacienda.—Se rechazan.

El ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter manifestó que no podía aceptar aumentos en el presupuesto general del Estado, en la cantidad que se señala, porque esto comprometeria la situación económica, cuya finalidad es mantener á todo trance su nivelación.

El ministro relacionó el motivo que tenía para rechazar los aumentos con los proyectos que el gobierno viene obligado á desarrollar en lo que se refiere á la supresión ó transformación del impuesto de consumos.

Presupuestos devueltos.—Reforma.—Expedientes.

Basándose en las manifestaciones que había hecho, el señor Navarrorreverter devolvió á los ministros los anteproyectos de presupuesto presentado, al objeto de que los reformen y se atemperan á la dimisión del Ministro de mantener la nivelación.

En el mismo Consejo de Ministros se examinaron varios expedientes relativos á material.

Una carta del Obispo de Tuy

En los centros oficiales se ha dado la noticia de que el Obispo de Tuy había escrito una carta al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones, retirando los conceptos que se creían ofensivos para el mismo.

El Prelado manifiesta su pensamiento de no haber querido ofender al Ministro.

Consejo próximo

El próximo lunes ó martes se celebrará otra vez Consejo en el que es muy probable que se trate de la situación económica, presentando los Ministro los nuevos presupuestos reformados.

La querella contra el Obispo de Tuy.

La *Gaceta* publicará hoy una Real Orden, del Ministerio de Gracia y Justicia, ordenando que se retire del Tribunal Supremo la querella presentada por el Ministro contra el Obispo de Tuy.

La retirada de la mencionada querella obedece al hecho de haberse recibido una carta del Prelado, rectificando cuanto se había dicho.

En consecuencia de esto, se han quitado los cargos que sobre aquel pesaban.

Más tropas en Cuba

Cablegrafían de la Habana que ha llegado á aquel puerto un transporte norteamericano conduciendo más tropas.

Estas desembarcaron. Aguárdase la llegada de otros buques que transportarán el resto del cuerpo de ejército empleado en ocupar temporalmente el territorio de la república cubana hasta que se hayan verificado las elecciones generales.

Los antiduelistas y López Dominguez

Es probable que el Sr. López Domínguez reciba hoy á los señores que forman la comisión de la Junta antiduelista.

Dícese que en la entrevista que celebrarán propondrán al gobierno varias medidas encaminadas á hacer desaparecer el duelo.

Para ello acompañarían el mensaje con un proyecto, reprimiendo la difamación y los delitos contra el honor.

Consejo de ministros en Washington.

Washington.—Ayer se celebró bajo la presidencia de Mr. Roosevelt un Consejo de Ministros el objeto de tratar de la cuestión de Cuba.

Ignórase que acuerdos se tomaron, si bien la impresión general es que los Estados Unidos no se hallan resueltos á anexionarse la isla de Cuba.

BOLSIN

Barcelona 6 (á las 10.)

Interior	81'55
Nortes	63'25
Alicantes	99'05
Orenses	00'00
Francos	9'00
Coloniales	00'00

DE POLITICA

NACIONAL

Querella contra un Obispo

Dice «El Liberal».

«En un grupo se comentaba anoche la cuestión del día, la que es en todas partes el tema preferente de las conversaciones.

Y hablaba un político ilustre:

—Siempre he dicho que el noventa por ciento del éxito de la solución del problema clerical en España, depende ría de la provocación de los obispos. Y ya está ahí la provocación, con reincidencia. Hoy mucho adelantado para la solución. La opinión liberal en España necesita que la pinchen. Y la han pinchado... y banderilleado. Ello dará sus frutos. Ante las provocaciones de la clerecía, se unirán los liberales de todos los bandos; juntos lucharán monárquicos y republicanos, y con ellos estará la gran masa del país, harta de las demasías del clericalismo que tiene sus dominios en España, porque no le queda otro baluarte. Los clericales han tocado el clarín. Habrá que contestar. Y si no se contestara á la provocación, habría que convenir en que la opinión en España está muerta.»

Solidaridad episcopal

«Tiene el Gobierno descontado que tras de las pastorales conocidas vendrán otras, algunas de las cuales se han anunciado ya.

Cuando la primera pastoral esté en estudio de la Sala segunda del Tribunal Supremo, vendrán otras pastorales, más ardientes que las del obispo de Tuy.

El episcopado parece que intenta realizar una campaña de fiera oposición por medio de las pastorales.

Por lo visto, en lo sucesivo el lápiz rojo del fiscal no tendrá ya que ocuparse en buscar materia procesable en las columnas de los periódicos radicales, sino en los «Boletines Eclesiásticos.»

A la prensa revolucionaria que hace algunos años contaba las denuncias por ediciones, parece que va á sustituir la literatura episcopal.

Será un espectáculo curioso, que traerá de seguro á España las miradas extranjeras,

Es una propaganda ante Europa.

El Gobierno, repetimos, cuenta con esa campaña, porque el episcopado entenderá que puede un obispo ser «empapelado», pero que no lo habrían de ser 58 obispos y nueve arzobispos.

Y el Gobierno ha entendido que la duda podría existir respecto del primero.

Para los demás es cuestión de aumentar el presupuesto del papel.

Y respecto de algunos de ellos, los que son senadores, dirigir el suplicatorio al Senado.

Claro que todo es lo que se decía ayer. Pero ya veremos lo que hoy se dice y le que luego se hace.»

Correo de hoy

Los obispos y el Gobierno

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido al señor obispo de Badajoz la siguiente real orden, contestado á la solicitud de aquel prelado:

«Ilmo. Señor: Vista la respetuosa y atenta solicitud dirigida por V. I. á este ministerio, en la cual, exponiendo distintos fundamentos en el orden religioso, moral y jurídico, y acudiendo á la probada rectitud é imparcialidad del Gobierno, pide que, estimándose las razones que aduce, á revocar la real orden de 27 de agosto último, referente al matrimonio civil.

Considerando que, si bien la expresada real orden está precedida de razonamientos, que son fundamento suficiente de su parte dispositiva, merece la respetabilidad de la petición formulada por V. I. que, concediéndosele toda la atención debida, se justifique plenamente las respuesta negativa que, con sentimiento, y cumpliendo un deber, ha de dársele;

Considerando que si bien es cierto que, por estar determinado en el Código civil, lo referente á las formas del matrimonio, y por ser tan importante cuestión propia de la fijeza y elevación de la leyes, debe dejarse á éstas su resolución, tal argumento abona la procedencia de la real orden dictada en vez de justificar su derogación, pues aquella ha venido á restablecer el texto único de ley con su pleno imperio, alterado por otras disposiciones gubernativas á las cuales, y no al Código, ha alcanzado la variación, que restaura la vigencia de los preceptos en aquel contenidos.

Considerando que, por tanto, la real orden de 27 de Agosto último no altera con ampliaciones ni restricciones indebidas la extensión que el Código atribuye á cada forma de matrimonio, y declara que no pueden exigirse requisitos, que aquél no establece ni quiso establecer, dándole la única interpretación que su texto consiente, y que los precedentes de su formación y discusión hacen ineludible;

Considerando que el hecho de solicitar matrimonio civil, dados los términos, por todos conocidos, de nuestras leyes vigentes, es manifestación inequívoca, que excluye la necesidad de una declaración expresa de creencias, que ni el Código exige ni quiso exigir, la cual puede significar una coacción, siquiera sea la indirecta de la opinión general católica sobre la libertad de conciencia de los contrayentes, y esto no puede hacerse sin faltar al principio de tolerancia que inspira el artículo 11 de la Constitución;

Considerando que, sin desconocer el derecho de la Iglesia y de los prelados para sostener sus doctrinas acerca del matrimonio la real orden de 27 de Agosto tiene que inspirarse en el criterio del Estado y de nuestras leyes, que admiten con todas las consideraciones y efectos debidos, la forma civil para las uniones conyugales.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se mantenga en toda su fuerza y vigor la real orden de 27 de agosto último sobre matrimonio civil, siendo tambien conforme al deseo de S. M. que se manifieste á V. I. el agrado con que ha visto el acierto y prudencia, para conciliar su ardiente celo como prelado en defensa de los altos intereses de la Iglesia, con la respetuosa consideración debida á las decisiones del poder civil y á las personas que lo ejercen. De real orden etcétera. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1906. —Romanones.—Ilmo. y Rvmo señor Obispo de Badajoz.

El patrón del "Joven Miguel"

El Rey ha recibido en la Granja á un interesante personaje, el patrón del laud «Joven Miguel», que en el naufragio del vapor «Sirio» salvó con verdadero heroismo á 400 náufragos.

El bravo marino, con el desaliño en el vestir propio de sus rudas faenas, pero luciendo con verdadero orgullo sobre su pecho la cruz roja del Mérito Naval que el rey le concedió como recompensa á su proceder penetró entusiasmado en la cámara régia.

El rey y la reina, que entró también á saludar al patrón del «Joven Miguel», tratáronlo con gran cariño, haciéndole diferentes preguntas sobre su vida y profesión, y luego le rogaron que les refiriera hasta en sus menores detalles la intervención que tuvo en el salvamento de los náufragos. El marino les refirió todo á su manera, y el rey, después de felicitarle, le estrechó la mano y se le ofreció para todo cuanto pudiera serle útil. La reina también le estrechó la mano y le dedicó grandes elogios.

No hay para que decir el entusiasmo con que el marino refería después las bondades que los reyes habían tenido para él; pero en medio de sus alegrías, el patrón del laud levantino sufría honda preocupación por algo que su altivez le había impedido referir al rey y que éste no había podido siquiera presumir. El marino llegó á Madrid confiado en hacer en efectivos algunos de los multiples donativos que para los salvadores de los náufragos del «Sirio» se hicieron á raíz de la catástrofe por diversas personas y entidades; rogó se le hiciese siquiera un anticipo de lo que en justicia le correspondía, pero las formalidades burocráticas y el expediento lo impidieron.

Cuando el salvador de 400 personas, cuyo heroismo elogió el mundo entero, salía de recibir el pláceme de los reyes, apenas si llevaba unos cuantos reales en el bolsillo.

El gobernador y los periodistas advirtieron la precaria situación del bravo marino, cuando le vieron emprender el viaje hacia Madrid á pié. Interrogárone, y al fin acabó por referirnos su triste situación.

El gobernador, Sr. San Juan, le hizo comer en su compañía y le costeó el alojamiento en Segovia y el viaje por el tren hasta Madrid.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Magdalena en honor de S. Francisco de Asís, á las doce oración mental el tiempo de una misa; por la tarde á las seis y tres cuartos Rosario, oración, estación, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Visita al a Corte de María

En Sta. Cruz á Nuestra Señora del Buen Camino.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honra de Nuestra Señora del Santísimo Rosario: Exposición á las seis y media y acto seguido la primera parte del Rosario, á las siete y media misa de Comunión general á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. P. Eliseo de la Victoria, capuchino, á las doce durante una misa la segunda parte del Rosario, por la tarde á las seis y media, rezado la tercera parte del Rosario. continuación de la novena y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En obsequio de la Virgen del Rosario.

En la Catedral Basílica, á las diez se cantará Tercia y Prima y luego Misa mayor solemne con sermón por el Muy Ilustre señor don Nadal Gerau, canónigo Doctoral.

En San Nicolás, á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo D. Andrés Servera, Pbro.

En San Jerónimo, á las diez Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo Padre Antonio López, del Oratorio.

***

En San Francisco, á las siete misa de Comunión general para los Terciarios, y á las cuatro y media de la tarde, después del rezo de la Sagrada Corona y de una plática preparatoria, se impondrá el hábito de la Orden Tercera de Penitencia á todos los que lo hayan solicitado previamente y reunan las debidas disposiciones.

En el Cementerio, quinto día de novena de las almas del Purgatorio; Por la tarde á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón á cargo del R. Sr. D. Nicolás Cortés, Presbítero, y terminado se rezará una parte de requiem en sufragio de las almas.

En el Socorro á las siete y media misa de Comunión general con plática, para los asociados á la Guardia de Honor del Santísimo Corazón de Jesús.

A las diez habrá misa votiva cantada en honor de San José, por encargo de una devota persona.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora del Puig.

Gaceta del día

En la «Región de Levante» de Murcia leemos lo siguiente:

«Ha llegado á este balneario á las diez y media de su mañana procedente de Madrid, el jefe del partido conservador Excmo. Sr. D. Antonio Maura, acompañado del exministro D. Juan de la Cierva, los cuales piensan permanecer en este balneario el novecario de reglamento.

Inmediatamente que cundió la noticia en este pueblo, salió una comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde, primer Teniente, Secretario.

Cuando llegó esta á saludar al expresidente á las cinco de la tarde, había salido en carruaje en dirección á Abanilla en compañía del señor La Cierva, regresando á las seis y media de la tarde y siendo recibido por la antedicha comisión y los señores don Gerónimo Belda Gomeriz, señor Juez Municipal, don José Bernal y don Antonio Camacho.

El inspector de víveres de la Plaza de Abastos D. Lorenzo Riera decomisó ayer cierta cantidad de pescado pequeño, cobrado al parecer con redes prohibidas por la ley.

La vendedora que lo expendía ha sido denunciada al Sr. Alcalde.

En Santa Margarita tendrá lugar el 31 del actual la enagenación por medio de subasta de los edificios destinados á Juzgado, Cárcel y Matadero, justipreciados en dos mil pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de la villa de Llubi.

Los que aspiren á dicha plaza tienen quince días de tiempo para presenter solicitudes.

D. Francisco Salvat Barenys nos comunica que según escritura pública hecha ante el notario D. Juan Pons, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Casa Verger, Salvat y Cía., sita en la calle de Colón, núms. 2 y 4.

Las fuerzas de la guardia civil que forman la línea de Binisalem, al mando del teniente-jefe de la misma estuvieron ayer ejercitándose en el tiro al blanco en el monte comunal de Biniamar.

Esta mañana nos hemos enterado del estado de la anciana Margarita Frau que anteanoche fué atropellada por un carretón en el Hostalet d' en Cañellas.

En el Hospital se nos ha informado que la infeliz ha experimentado ligera mejoría dentro de su estado de gravedad.

El Teniente de Alcalde D. José Sampol ha impuesto una multa de veinte y cinco pesetas á un vendedor ambulante de leche, por expender adulterada su mercancía.

Debiendo ausentarse de esta Plaza con objeto de inspeccionar las fuerzas residentes en Inca el Excelentísimo General Gobernador se ha encargado del despacho ordinario de la Subinspección de Mallorca el Coronel de Artillería D. Arturo de Oliver Copons.

Anoche el gobernador civil interino recibió el siguiente telegrama del Excelentísimo señor D. Antonio Maura, fechado en Madrid á las once y veinte minutos de la mañana.

«Secundo gustosísimo gestión colectiva para subasta cable telegráfico. Saludoles.»

La guardia civil de La Puebla ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un vecino de aquella villa que propinó una paliza á su esposa Margarita Serra Torrens.

En Alcudia la guardia civil ha denunciado al juzgado á un individuo que fué sorprendido conduciendo en un carro ocho haces de ramaje de mata y pino que sin tener licencia para ello habia cortado del monte comunal «La Victoria».

Hoy las fuerzas del Regimiento de Palma no han salido á efectuar paseo militar á causa de que hay revista de armamento.

A pesar de ello de dos á cuatro de la tarde irán las tropas á practicar ejercicios en el glacis de la explanada de Santa Catalina.

El juez municipal de Mahón emplaza á D. Fulgencio Ferrá Martí, para que se presente en dicho Juzgado el día 10 del actual.

Durante el pasado mes de Septiembre se registraron en Santa María tres nacimientos é igual número de defunciones.

En Ibiza, la guardia civil denunció al Juzgado á un vecino de San José, por infractor á la ley de caza, ocupándole una escopeta y tres perdices muertas.

La «Banda Mallorquina», ejecutará en el paseo del Borne de 7 á 9 de la noche, el siguiente programa:

1.° Marcha «L' entrá de la Muria», Jauer.

2.° Vals bostón «Loló», Worsley.

3.° Gran fantasía de la ópera «La Africana», Meyerbeer.

4.° «Serenata Morisca», Chapí.

4.° Paso doble «Le Concurs», Waurech.

La guardia civil de San Antonio (Ibiza) ha denunciado al juzgado al dueño de un establecimiento de bebidas y nueve individuos más que contraviniendo ordenes de la Alcaldía de aquella villa fueron sorprendidos jugando al *burro* á altas horas de la noche.

A «El Castellano» de Salamanca le telegrafía su corresponsal en Madrid.

Anúnciase para en seguida la publicación de un documento pontificio aconsejando la abstinencia carnal á los jóvenes católicos del mundo entero.

Hemos recibido los primeros números del nuevo periódico «La Voz de Menorca» que ha empezado á publicarse en Mahón, con el que gustosos establecemos el cambio.

Durante la ausencia del general Perez Clemente que se halla en Inca, el despacho del gobierno militar está á cargo del Coronel de Artillería D. Arturo de Oliver Copons y Fernández Villamil.

Por el agente de primera D. Juan Comas y guardias á sus órdenes fueron anteanoche detenidos tres mozalvetes quo se habían fugado del hogar paterno y según parece se dedicaban al merodeo por los alrededores de esta ciudad.

En una casa de la calle de la Lonja se declaró anoche un amago de incendio.

Apercibidos los dueños oportunamente, pudieron evitar que el fuego tomara proporciones.

Fueron pasto de las llamas dos montones de ropa sucia depositadas en un cuarto dormitorio.

El Gobernador civil interino Sr. Domenge, recibió ayer el siguiente telegrama de su colega de Barcelona:

«Barcelona (4 á las 15)

Diario Comercio de hoy publica la rectificación del suelto á que se refiere V. E. en su telegrama de ayer quedando así cumplido el encargo que se sirvió hacerme.»

En Sineu, la guardia civil ha detenido á un sujeto que causó varias heridas en la cabeza á su convecino Mateo Niell Bauzá, en ocasión de estar ambos bastante alcoholizados.

El farmacéutico D. Andrés Nadal y Bosch nos participa haber abierto al público en la calle de Santa Margarita de Llubí una nueva oficina de farmacia.

Deseamos al Sr. Nadal toda suerte de prosperidades en su negocio.

Por medio de atento B. L. M. nos ofrece su decidida cooperación el nuevo Secretario de este Gobierno Civil.

Agradecemos á don Enrique Martín y Genil su deferencia á la vez que le ofrecemos nuestro concurso para todo aquello que pueda redundar en beneficio de las Baleares.

Por los marinos de la Compañía Arrendataria han sido apresados en San Vicente 45 bultos de tabaco de contrabando.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Gran éxito

Hipódromo infantil.—Comida inesperada.—Flauta encantada.—La herencia de los desgraciados.—Cuidado con la pintura.—Automóvil de vente.

Secciones desde las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 Y 41